



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

El presente me sirve para enviarle un saludo y ocasión que aprovecho para informarle que en reactivo C 1.7, Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción, cabe hacer mención que, no se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro.

Atentamente:

L.C.P César Miguel Nuño Reyes Contador y Encargado de Cuenta Pública